

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013

NECESARIA, REFORMA ADMINISTRATIVA EN EL IFE, SEÑALA CONTRALOR

Gregorio Guerrero, contralor general del Instituto Federal Electoral (IFE), sostuvo que si bien la institución puede considerarse modelo en la organización de comicios, incluso a escala internacional, en materia de operación administrativa le falta mucho por corregir. Aseguró que urge instrumentar la reforma en este renglón, como se había prometido, para corregir insuficiencias. Entrevistado durante la última sesión presidida por Leonardo Valdés Zurita, Guerrero se refirió al informe de la consultoría Deloitte, donde se cuestionan los desórdenes administrativos del IFE. Destacó que en las sugerencias de esa empresa hay coincidencias con las recomendaciones que en su momento ha realizado la propia Contraloría Interna. Por otro lado, el órgano comicial desembolsará recursos adicionales para liquidar a asesores de los cuatro consejeros que dejaron el cargo. Además de lo que marca la ley, los colaboradores de los ahora ex funcionarios electorales recibirán una compensación de tres meses de salario y de 12 a 20 días de salario por año laborado, dependiendo del nivel que tengan. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALONSO URRUTIA; REFORMA, NACIONAL, P. 8, LESLIE GÓMEZ)

NINGUNA CONSULTA A CIUDADANOS SOBRE FUTUROS INTEGRANTES DEL IFE

Las listas de aspirantes a ocupar las cinco vacantes en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) quedarán integradas en la primera semana de noviembre, informó la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados. Sin claridad y sin especificar el procedimiento a seguir en torno a la selección de los aspirantes, Silvano Aureoles, presidente de la Jucopo, ejemplificó con el método de su partido de decantar una lista de 10 propuestas. Los perredistas formaron ayer por la tarde un grupo de trabajo encargado de recibir los registros de los aspirantes. El siguiente paso será fijar una lista preliminar de 10 aspirantes. Una vez agotado ese procedimiento, cada una de las bancadas enviará su propuesta a la Jucopo, y de entre los coordinadores parlamentarios saldrán los cinco que serán presentados ante el Pleno camarál. Es decir, se retornará al esquema de cuotas de las posiciones en el IFE, pues la decisión estará en los partidos políticos con mayor representatividad en San Lázaro. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

DISTRITO FEDERAL

BUSCA IEDF OBTENER MIL 156 MILLONES DE PESOS PARA 2014

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) solicitará para el próximo año, mil 156 millones 303 mil 746 pesos, de los cuales 368 millones 605 mil 856 serán destinados al financiamiento de los partidos en la ciudad y nueve millones 884 mil 336 para partidos de nueva creación. El monto total fue previsto en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2014, aprobado ayer por el Consejo General del IEDF en sesión pública. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, ALBERTO ACOSTA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013

CONFIRMA TEPJF DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN BAJA CALIFORNIA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la declaratoria de validez de la elección de gobernador de Baja California, así como la entrega de la Constancia de Mayoría a Francisco Arturo Vega de Lamadrid, candidato de la coalición Alianza Unidos por Baja California, integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Estatal de Baja California (PEBC) y Nueva Alianza. Por unanimidad, los integrantes del Pleno aprobaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el que se determinó que no hubo elementos suficientes para demostrar la presunta intromisión del gobernador de la entidad en el proceso electoral, ni se acreditó la presunta inequidad en el acceso de los candidatos a los tiempos oficiales en radio y televisión. La impugnación fue presentada por Felipe Daniel Ruanova Zárate, ex abanderado de Movimiento Ciudadano (MC). En el proyecto de resolución se determinó que el ciudadano sí tiene capacidad jurídica para promover dicho juicio, “puesto que existe una vinculación entre los candidatos postulados y los resultados de la elección”, por lo que deben tener un cauce jurisdiccional para plantear su pretensión, pues de lo contrario se desconocería su derecho de acceso a la justicia. El magistrado Pedro Esteban Penagos López consideró que a la luz de lo dispuesto en el artículo 1 de la Constitución federal, que orienta a maximizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, “las limitaciones establecidas en la ley no pueden suponer la negación del derecho de impugnar”, expresó. Por su parte, el magistrado Constancio Carrasco Daza dijo que no es posible seguir observando una norma legal que excluyó a los candidatos de la posibilidad de impugnar los resultados de una elección. “Nosotros ni estamos legislando, ni el proyecto nos propone ampliar la legitimación a los propios candidatos a través de la revisión constitucional electoral. Creo que lo que hacemos es un ejercicio de constitucionalidad para permitir la tutela efectiva de un derecho”, manifestó. El magistrado Salvador Nava Gomar subrayó que con la resolución adoptada por la Sala Superior se abre la posibilidad de que un candidato pueda impugnar el resultado de una elección. “Cuando un candidato sí quiere impugnar el resultado de una elección y el partido político no, pues me parece que sí tenemos un problema grave de acceso a la jurisdicción”, indicó. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa respaldó el proyecto de resolución al resaltar la importancia de tutelar el acceso de los ciudadanos a la justicia. “Tenemos que reconocer la legitimación de los ciudadanos, en su calidad de candidatos, sea cual sea la naturaleza de la candidatura, pero que tengan una vía de tutela judicial para controvertir actos y resoluciones de los procesos electorales”, dijo. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, manifestó que en un Estado constitucional de derecho, el pleno acceso a la justicia es condición necesaria para vivir en democracia. “Todos vamos encaminados a una misma ruta, que es la de abrir cada día más el acceso a la justicia en favor de la ciudadanía, y con esto demostramos que somos un Tribunal constitucional”, dijo al tiempo que enfatizó que la Sala Superior está obligada a respetar y a garantizar los derechos fundamentales de las personas. El magistrado Flavio Galván Rivera se pronunció a favor de declarar la improcedencia impugnativa del juicio y reencausarlo por la vía de la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. “Coincido con la argumentación, pero no en la vía impugnativa, sino con la propuesta de reencausar a juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, con lo cual estaríamos subsanando una omisión legislativa que deja al candidato en estado de indefensión”. Aunque respaldó el resolutivo, anunció la emisión de un voto particular para fundamentar su postura. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, ESTADOS, P. 33, ALONSO URRUTIA; INTERNET: RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; ROTATIVO QUERÉTARO.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.COM, NOTIMEX; PERIÓDICO EL GRATUITO.COM, NOTIMEX; ENFOQUE NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; MASMEDIO.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: NOTICIERO CON JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013

TEPJF CONFIRMA SANCIÓN DEL IFE POR PROMOCIÓN INDEBIDA EN BAJA CALIFORNIA

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que impuso una multa a los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), Encuentro Social (PES), Revolucionario Institucional (PRI) y del Trabajo (PT); a las radiodifusoras Stereo Rey México, S.A., y Radio Televisora de Mexicali, S.A. de C.V., así como a Elí Topete Robles, candidato a presidente municipal de Mexicali, Baja California, por la indebida adquisición de tiempo en radio para fines electorales. En el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza, se determinó que el promocional contratado por el PRI sí tenía la finalidad de promocionar a la coalición Compromiso por Baja California y a su candidato en el evento denominado "Festa", con lo cual se violó la prohibición a los partidos políticos para adquirir tiempos en radio o televisión con fines electorales. Sin embargo, se ordenó al Consejo General del IFE reindividualizar la sanción correspondiente a las concesionarias, tomando en cuenta el número de impactos transmitidos, ya que los promoventes argumentaron que existe una diferencia entre los spots difundidos y los contabilizados en la resolución de la autoridad administrativa electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIASMVS.COM, REDACCIÓN)

TEPJF, COMPROMETIDO CON LA MÁXIMA PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA: GONZÁLEZ OROPEZA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está obligado a cumplir con los principios de máxima publicidad y acceso a la información para que la ciudadanía conozca sus sentencias, aseguró Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior, durante su participación en el Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2013. Acceso a la Información y Protección de Datos. Un Ejercicio de Derechos Fundamentales. En el panel "Protección de la vida privada y la intimidad en las resoluciones judiciales" reconoció que es necesario buscar un equilibrio entre el derecho a la información y la protección de datos personales, ya que su difusión puede afectar la vida íntima de las personas. El Magistrado del TEPJF consideró que corresponde a los jueces decidir hasta dónde puede llegar la difusión del contenido de las sentencias para no afectar la vida personal de los actores. Los involucrados en un juicio, señaló, son de carne y hueso, tienen dignidad, vida privada y pueden ser afectados, de manera indebida, por personas que buscan su desprestigio. Dijo que la ley exige una completa transparencia, por lo que el Poder Judicial de la Federación (PJF) hace públicas sus resoluciones, transmite en vivo las sesiones de los tribunales y organiza foros en los que se analizan y critican sus fallos. Sin embargo, aceptó que en muchas ocasiones la protección a la intimidad de las personas y la máxima publicidad colisiona en el ámbito jurisdiccional, donde los jueces tienen que resolver casos con nombres y apellidos. El Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2013 será clausurado hoy. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO EXPRESS DE NAYARIT.COM, REDACCIÓN)

LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE CONSOLIDA COMO NUEVA FORMA DE ACTUAR DEL PJF

Daniel Cabeza de Vaca Hernández y Manuel Ernesto Saloma Vera, consejeros de la Judicatura Federal, coincidieron en que la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas se han convertido en la nueva forma de actuar del Poder Judicial de la Federación (PJF). En el marco del Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2013. Acceso a la Información y Protección de Datos. Un Ejercicio de Derechos Fundamentales, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), agregaron que la sociedad debe ser informada de manera universal y sencilla de los asuntos que le confía a los poderes públicos, además de contar con elementos suficientes que le permitan fiscalizar el ejercicio de las funciones de éstos. (PERIÓDICO EXPRESS DE NAYARIT.COM, REDACCIÓN; ADN SURESTE.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013

CONCLUYEN SU CARGO CUATRO CONSEJEROS DEL IFE; PARTIDOS DISCREPAN POR LABOR DE VALDÉS ZURITA

En medio de serias diferencias entre los partidos políticos sobre el trabajo efectuado en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), cuatro consejeros dejaron su cargo en el organismo. Leonardo Valdés Zurita, Macarita Elizondo Gasperín, Francisco Guerrero Aguirre y Alfredo Figueroa Fernández asistieron ayer a su última sesión como integrantes de ese organismo comicial. Al despedirse como consejero presidente, Valdés Zurita aseguró que deja un Instituto mejor posicionado, que logró una percepción de confianza, perdida después de las elecciones de 2006, y demandó replantear procedimientos y prácticas que abaraten la democracia. Tras la salida del titular del IFE, María Marván Laborde, Lorenzo Córdova Vianello, Marco Antonio Baños Martínez y Benito Nacif Hernández, consejeros que se mantienen en funciones, buscan consensuar la designación de un presidente interino. Una de las opciones contempladas es que la responsabilidad no recaiga en un solo consejero, sino integrar una dirección colegiada o rotativa, por lo que no descartan que en la sesión de hoy sea designado el responsable. Para esta sesión se prevé que acudan los magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dando una señal de legitimidad y fortaleza para la institución. En la sesión de ayer del Consejo General, los representantes de partidos políticos criticaron la gestión de Valdés Zurita como consejero presidente. En este sentido, Ricardo Mejía Berdeja, consejero del Poder Legislativo por Movimiento Ciudadano (MC), consideró que el IFE dejó de ser una institución ciudadana que contribuyó a empezar la transición a la democracia. Camerino Eleazar Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que si bien la relación de los partidos de oposición con los entes electorales siempre ha sido compleja, "nunca antes había sucedido que la autoridad electoral se confrontara directamente con ellos". En su turno, Rogelio Carbajal Tejada, del Partido Acción Nacional (PAN), recordó que "todavía hay algunas decisiones que están en manos del Tribunal Electoral, algunas decisiones trascendentes en las que particularmente el PAN discutió y tuvo disenso con la decisión mayoritaria del Consejo General". (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, CAROLINA RIVERA Y REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 8, LESLIE GÓMEZ; DIARIO DE MÉXICO, MI PAÍS, P. 15, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

LA LUDOTECA MÓVIL DEL TEPJF VISITARÁ XALAPA

La Ludoteca Móvil del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) visitará Xalapa, Veracruz, del 1 al 6 de noviembre de 2013, por lo que la Sala Regional Xalapa de este organismo invitó a todos los niños de educación primaria a estar pendientes del recorrido que efectuará. Se trata de un taller interactivo a bordo de un vehículo lleno de juegos y actividades diseñadas de manera divertida para acercar el conocimiento a la niñez. (DIARIO DE XALAPA.COM, REDACCIÓN)

PANISTAS, LISTOS PARA ELEGIR DIRIGENTE MUNICIPAL EN GUADALAJARA

El Comité Directivo Municipal (CDM) del Partido Acción Nacional (PAN) en Guadalajara, Jalisco, cerró el registro de militantes que tendrán derecho a elegir al próximo dirigente local de ese instituto político. Los panistas decidieron que en la Asamblea, el día de la elección, no habrá rondas, sino que en una sola boleta se anotarán todas las posibles combinaciones de candidatos, lo que implica que los militantes deberán elegir de entre decenas de posibilidades en un solo momento. Para los candidatos que tienen la intención de realizar alianzas, esto conlleva complicaciones. Juan José Sánchez Antillón reveló que interpuso una queja ante el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, mientras que Carlos Salinas se inconformó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la Comisión Electoral por la forma en que se llevará a cabo la elección, pues consideró que existe una desventaja ante la imposibilidad de realizar alianzas en el transcurso de la Asamblea, debido a que los militantes deberán elegir en un primer momento todas sus opciones sin conocer quién lleva ventaja o desventaja. (EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo General 31/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funciones de los Juzgados Quinto y Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el estado de Jalisco, con residencia en Zapopan, así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los órganos jurisdiccionales de la materia, entidad y sede mencionadas. Dentro de los considerandos se señala que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo; 100, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el CJF es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación (PJJF), con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

COMBATEN "VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO"

La modalidad de "violencia política de género" será incorporada a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Así se aprobó en la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, cuyos integrantes respaldaron la adición bajo la perspectiva de que ese tipo de agresiones vulneran los derechos de la población femenina. La reforma incluye cambios en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para establecer en el inciso J, de su artículo 342, que es objeto de sanción la difusión de propaganda política o electoral que contenga expresiones que denigren, calumnien o realicen actos de violencia política de género. El dictamen, que ahora pasará a la revisión de las comisiones de Gobernación y de Justicia, define a la violencia política de género como todo aquel acto en contra de la mujer encaminado "a impedir o restringir el ejercicio de su cargo o provocarla a tomar decisiones en contra de su voluntad o las normas". Dicha modalidad de violencia hacia la mujer puede presentarse en campañas políticas o cuando ésta es electa para un cargo de representación popular o se encuentre en el ejercicio de una función pública. El dictamen se sustenta en la idea de que la "violencia política de género" inhibe la participación de la mujer en el quehacer público. (EXCÉLSIOR, POLÍTICA, P. 2, IVONNE MELGAR)

SHCP Y PRD ELEVAN IMPUESTO A COMIDA "CHATARRA"

El Senado de la República modificó ayer la miscelánea fiscal 2014 para aumentar de 5 a 8% el impuesto especial a la comida "chatarra"; ajustar a 32% el cobro del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a quienes tengan ingresos anuales superiores a los 750 mil pesos, y replantear el financiamiento del seguro de desempleo para que no recaiga en las cuotas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), sino en el presupuesto federal. Ante la ausencia del Partido Acción Nacional (PAN) y de un sector del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Pleno del Senado, los 61 legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y del Verde Ecologista de México (PVEM) ofrecieron negociar de la mano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con algunos legisladores perredistas para obtener los 65 votos necesarios para aprobar, en lo particular, la miscelánea fiscal. Se dio a conocer que Luis Videgaray, secretario de Hacienda, negoció directamente con los legisladores perredistas los cambios a las leyes impositivas, lo que destrabó la aprobación de la reforma fiscal. Ayer, después del mediodía, Videgaray se reunió con Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD, y con los legisladores Armando Ríos Piter, Alejandro Encinas y Dolores Padierna, los dos últimos de los perredistas más críticos de la reforma hacendaria. Tras el encuentro, los perredistas anunciaron que entre los acuerdos se incluyó que el Seguro de Desempleo sea fondeado con cargo al Presupuesto Federal sin tocar la subcuenta de vivienda de los trabajadores en el Infonavit. Este jueves se discutirá la Ley de Ingresos de la Federación 2014. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, ALBERTO VERDUSCO Y RICARDO GÓMEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013

VAN PANISTAS CONTRA PACTO POR MÉXICO

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República consideró que la reforma hacendaria y la manera en la que ha operado el gobierno federal hacen indispensable que el blanquiazul abandone el Pacto por México. Ernesto Cordero, senador panista, señaló que se trata de un mecanismo agotado y lamentó que Gustavo Madero, dirigente del PAN, permanezca "embelesado" con el Ejecutivo federal. Por separado, Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones, también exigió que Acción Nacional abandone el Pacto por México. Raúl Gracia, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, demandó al gobierno federal modificar su conducta, pues de lo contrario, advirtió, podría poner en riesgo no sólo el Pacto por México, sino hasta reformas estructurales, como la energética. Por otra parte, Jorge Luis Preciado, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del senado, acusó a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) de haber acordado la miscelánea fiscal. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, BLANCA ESTELA BOTELLO)

LEY SECUNDARIA DE TELECOMUNICACIONES, POR LLEGAR

Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado de la República, afirmó que la próxima semana el gobierno federal presentará su iniciativa de leyes secundarias en telecomunicaciones. "Habrá que esperar si la cámara de origen es el Senado o Diputados, nosotros estamos listos para trabajar. Tenemos como plazo el 9 de diciembre para concluir las reformas a las leyes secundarias, de las cuales ya hay algunas iniciativas en el Senado, pero sabemos que en los próximos días vendrá la iniciativa del gobierno federal o bien del Pacto por México", dijo la senadora perredista. Tras clausurar el Foro internacional sobre nuevos modelos de telecomunicaciones y radiodifusión, en San Ildefonso, Barrales advirtió que serán muy cuidadosos con la "letra chiquita" de las leyes secundarias de telecomunicaciones. Agregó que pondrán especial atención en el tema de los agentes predominantes del sector para que exista equilibrio y condiciones de equidad para competir dentro del sector. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALBERTO MORALES Y KARLA MARTÍNEZ)

OBLIGATORIA, EDUCACIÓN GRATUITA Y DE CALIDAD: EPN

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que una sociedad que no se ocupa de la formación de las nuevas generaciones está condenada a perderse y extraviarse en el tiempo, a no tener rumbo, desarrollo ni progreso. Al entregar a niños de quinto y sexto grado de las escuelas primarias "Dionisio Zurita Belchez", y "Roberto Virgilio de la Cruz" las primeras computadoras portátiles del programa piloto Mi Compu Mx —que ayer comenzó en Tabasco, Colima y Sonora—, ratificó que los maestros y maestras del país han sido y serán el pilar principal de la educación en México. Acompañado por Arturo Núñez, gobernador de Tabasco, Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), indicó que los partidos y el gobierno han impulsado una reforma con el propósito de elevar la calidad de la educación, pero advirtió que se han generado mitos y desinformación alrededor de ella. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013

RECLAMA LA CNTE PLAZAS

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) quiere seguir controlando las plazas docentes. Ayer planteó a la Secretaría de Gobernación (Segob) regresar al esquema bilateral para la contratación de maestros y la promoción dentro del servicio. Lo anterior, a pesar de que la Ley General del Servicio Profesional Docente elimina la injerencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), al que pertenece la CNTE, en la definición de los mecanismos para ingresar y promoverse. Por otra parte, líderes de la Coordinadora condicionaron la reorganización de su campamento, lo que tiene en jaque al gobierno de Miguel Ángel Mancera. La mesa permanente de negociación para ordenar el campamento de la Plaza de la República ha celebrado dos reuniones con resultados mínimos. Entre los acuerdos sólo destacan que no permitirán el ambulante en el campamento y que consultarán a las bases la reorganización del plantón para reactivar el comercio de la zona. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 5, ANTONIO BARANDA Y MANUEL DURÁN)

REFUERZAN PEMEX Y CFE SU SEGURIDAD

El gobierno federal decidió acelerar los programas de seguridad física de las dos principales empresas paraestatales: Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Ante los ataques perpetrados el pasado 27 de octubre a las instalaciones de la CFE en Michoacán, ambas empresas trabajan ya en esquemas para emplear la mejor tecnología que permita asegurar sus instalaciones estratégicas ante la persistencia de amenazas a sus instalaciones por parte del crimen organizado. El objetivo es crear sistemas integrales de seguridad física que cuenten con equipos de alta tecnología para llevar a efecto la vigilancia aérea, terrestre y marina con equipos no tripulados (aviones, vehículos, embarcaciones), y equipos de captura de imágenes de largo alcance, los cuales serán operados por las secretarías de Marina-Armada de México (Semar) y de la Defensa Nacional (Sedena) desde centros de comando y control. El Sistema integral será operado para ofrecer una rápida capacidad de respuesta en la vigilancia de las instalaciones, ubicadas en Tamaulipas, Veracruz, Nuevo León, Tabasco, Puebla, Coahuila, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Distrito Federal, Hidalgo y San Luis Potosí. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1 Y 5, NOÉ CRUZ SERRANO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BITÁCORA DEL DIRECTOR/ EL IFE EN LA ENCRUCIJADA/ PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Nuestro federalismo ha sido más un tema de forma que de fondo y ha servido sobre todo, para el atrincheramiento de intereses individuales y de grupo en lugar de ser un baluarte de la identidad regional. Por tanto, personalmente no veo por qué debiera haber problema para que las elecciones, como sucede con muchas otras cosas, se manejaran desde el centro del país. Sin embargo, las excusas que se esgrimen para desaparecer los organismos y tribunales electorales locales son rebatibles. El principal, es que estos órganos han sido cooptados por los gobernadores. Tienen razón las autoridades electorales estatales cuando dicen –en el desplegado del martes 29– que hay “evidencia de los continuos fenómenos de alternancia entre partidos gobernantes, que se dan en todo el país, en los órdenes estatales”, y que 95% de los acuerdos y resoluciones de los tribunales locales “quedan firmes, a pesar de que gran número de ellos son impugnados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que confirma la mayoría de los actos impugnados”. Eso no quiere decir que los institutos estatales funcionen ejemplarmente. Hay algunos, como el de Tabasco, que resultan proporcionalmente más caros que el IFE. Y hay casos de contubernio documentado de la autoridad electoral con un partido político, como ocurrió recientemente en Sinaloa. Pero ¿por qué se exige a los institutos locales que sean autónomos de todo poder cuando el Consejo General del IFE ha estado dividido en parcelas partidistas desde 2003? (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013

EN PRIVADO/ ERUVIEL: LA REBELIÓN DE GOBERNADORES/ JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

Eruviel Ávila no cede: está contra la desaparición de los institutos electorales estatales, como la mayoría de los gobernadores que sólo lo dicen en voz baja. Pero él parece haberse convertido en su portavoz: Se atentaría contra nuestra soberanía, contra esa garantía constitucional que tenemos las entidades, me dijo en Radio Fórmula. ¿Qué seguiría, también centralizar los tribunales electorales locales, los tribunales superiores de justicia, los congresos locales? Y dio sus cifras: “Si el Instituto Nacional de Elecciones (INE), prioritario en la reforma político-electoral del PAN y el PRD, absorbiera a todos los órganos locales, tendría que organizar más de tres mil 900 elecciones en lugar de las 333 federales que organiza en la actualidad; hablamos de más de dos mil 400 elecciones locales. Se habla, añadió, de que los institutos electorales son caros y son parciales, y eso no es verdad. Si sumáramos el presupuesto de todos los órganos locales y lo comparamos con el IFE, equivale a la cuarta parte de su presupuesto. Además, los que tienen la última palabra son los órganos locales que pueden ser impugnados ante tribunales federales y se ha demostrado que apenas 1% de las resoluciones han sido revocadas por el Trife (sic)”. Cuando le comenté que esa reforma surgía del Pacto por México, me dijo que en un país democrático es legítimo opinar diferente. Hay temas donde no podemos quedarnos callados, es necesario alzar la mano, referirlo con respeto y generar un diálogo. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

SEMBRANDO INCERTIDUMBRE/ PEDRO SALAZAR

Al referirse a la discusión de una reforma electoral, el autor comentó: “En esta ocasión —a pesar de las críticas de expertos y entendidos— todo indica que la finalidad principal será la nacionalización de la materia. Se trata de una necesidad creada que nadie ha logrado defender de manera convincente pero que los panistas impulsan entusiastas y exitosos. Por lo pronto han puesto en crisis al Instituto Federal Electoral. Con la salida de Leonardo Valdés y tres de sus colegas en estos días el IFE será encabezado por un órgano de dirección mermado e incompleto. Para colmo, con la idea de crear al Instituto Nacional de Elecciones, no se sabe cuándo se nombrará a los consejeros faltantes ni qué pasará con los actuales. Si nos atenemos a los hechos y a los dichos de estos días sabemos lo siguiente: existe una silla vacante en el Consejo General desde febrero de este año, cuando Sergio García Ramírez renunció a ese órgano colegiado. Los diputados iniciaron un procedimiento para reemplazarlo, manosearon los nombres de los ciudadanos que atendieron a la convocatoria, desoyeron al Tribunal Electoral y nunca lo sustituyeron. Hace algunos días se emitió una nueva convocatoria para, supuestamente, salvar esa omisión y, de paso, nombrar a tres consejeros más y al nuevo presidente. Sin embargo, todos los días escuchamos declaraciones de líderes partidistas que anuncian el nombramiento de 11 nuevos consejeros. Es decir, que no se descarta la idea de realizar una renovación total y una ampliación del Consejo General”. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, PEDRO SALAZAR)

ENTRE EL “FEUDERALISMO” Y LA PARTIDOCRACIA/ AGUSTÍN BASAVE

Tras un análisis sobre los argumentos presentados a favor y en contra de la desaparición de las autoridades electorales locales, el autor afirmó: “No puedo concluir, pues, que dejar los comicios estatales en manos de nuestra partidocracia central sea llegar al nirvana. Pero menos puedo avalar que las únicas transiciones en el seno de casi todas las entidades federativas sean la del dedazo presidencialista al dedazo feuderal y la del maximato a los minimatos. Si bien la confianza ciudadana en el IFE se ha visto mermada por su mayor vulnerabilidad ante las presiones del establishment, conserva una cancha menos desnivelada que las de los institutos locales. Por eso, mientras en los estados no se recorra la parte del camino de redistribución del poder político que se recorrió a nivel federal y se forjen equilibrios y contrapesos a los gobernadores, opto por que se cree el INE, que a cambio de su crecimiento en cobertura se le permita concentrarse en la organización y la fiscalización de las elecciones y se le libere de las funciones de juez pasen a un tribunal nacional electoral que también reemplace a los tribunales estatales. Si hay voluntad política se pueden matar tres pájaros de un solo tiro: combatir el caciquismo regional, recuperar la porción de credibilidad perdida y disminuir el enorme costo de la democracia mexicana”. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, AGUSTÍN BASAVE)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013

SALA DISTRITO FEDERAL

CONFIRMAN NULIDAD DE ELECCIÓN EN CHAPULTEPEC POLANCO

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la nulidad de la elección del Comité Ciudadano de la colonia Chapultepec Polanco, en la delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal. En votación dividida, la instancia jurisdiccional electoral consideró que fueron acreditadas las irregularidades cometidas por la fórmula tres, consistentes en repartir propaganda fuera de los tiempos legales y en las cuentas de redes sociales de un medio impreso, que tiene un registro mercantil y vende ese tipo de publicidad. (PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 21, AGENCIAS; INTERNET: REFORMA.COM, MANUEL DURÁN)

Selección de **PRENSA**
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios 

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>